

CONVOCATORIA

CONVENCIÓN NACIONAL

De conformidad con el artículo 22, literal b); en concordancia con el literal i) del artículo 15 del Régimen Orgánico del Movimiento Revolución Ciudadana listas 5, convoco a: los miembros del Buró Nacional; directores provinciales, distritales y del exterior o sus delegados/as y las autoridades electas a nivel nacional; el presidente honorífico; y, los delegados de las diversas circunscripciones a la Convención Nacional a realizarse el día sábado 30 de julio de 2022 a las 09h00, modalidad virtual, a través de la plataforma ZOOM.

A efecto de tratar el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Elección de las candidaturas a presentarse en todo el territorio nacional para las dignidades de:
 - a) Prefectos y Viceprefectos en todo el territorio nacional;
 - b) Alcaldes de todos los cantones en el territorio nacional;
 - c) Concejales urbanos y rurales en los cantones del territorio nacional;
 - d) Vocales de Juntas Parroquiales en todo el territorio nacional.
3. Clausura

Los participantes de la Convención deberán realizar previamente su registro y acreditación y en razón de que esta se realizará en modalidad virtual, se prestarán las facilidades para poder enlazarse por vía telemática a la plataforma (ZOOM). Para lo cual, es necesario que ingresen especificando nombres y apellidos del usuario.

La acreditación en el día del evento iniciará a partir de las 08:00. Se ruega puntual asistencia.

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PRESIDENTA
MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCION CIUDADANA LISTAS 5